

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la enajenación de la propiedad denominada parcela A del «Cuartel de Ciudadela», en Ciudadela (Menorca).

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada parcela A del «Cuartel de Ciudadela», en Ciudadela (Menorca).

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de Mahón, a las diez horas del día 14 de febrero de 1973, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 6.715.999,75 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, 2.º, Madrid, en el Gobierno Militar de Mahón y en la Cuarta Sección del Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 1.343.200 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Palma, 5 de enero de 1973.—138-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia la admisión de ofertas para la adquisición de los materiales que se citan.

Adquisición de los materiales comprendidos en los expedientes que se citan, cuya relación y detalle, al igual que los pliegos de condiciones, se encuentran expuestos en el tablón de anuncios de la Sección Técnica, Cea Bermúdez, 5.

Expediente número 123.—Pinturas.

Expediente número 124.—Material de limpieza.

Expediente número 125.—Paños, alfombra, etcétera, y materiales diversos de carrocería.

Expediente número 126.—Accesorios varios.

Las muestras se admitirán de diez a trece horas hasta el día 6 de febrero, en que finalizará el plazo a las doce horas.

Las ofertas serán entregadas en el Registro General de este Parque Móvil, terminando su admisión el día 12 de marzo, a las trece horas.

La apertura de las mismas tendrá lugar en el salón de actos de este Organismo, el día 13 de marzo, a las doce horas.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 8 de enero de 1973.—220-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia subasta pública para la venta del contenido de correspondencia caducada de diversas clases.

Se anuncia subasta pública para la enajenación de 15 lotes procedentes de correspondencia caducada de diversas clases, que se celebrará el día 6 de febrero de 1973, a las diez de la mañana, en el Archivo General de Correos y Telecomunicación, Magdalena, 10, Madrid.

La exposición de lotes tendrá lugar el día 5 del mismo mes, desde la diez a las catorce horas, en la referida dependencia, la que facilitará a quienes lo deseen relaciones detalladas sobre el contenido de cada lote y su tasación.

Madrid, 28 de diciembre de 1972.—El Secretario general, Pedro Sánchez Pérez. 136-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso restringido de las obras del embalse de Alcorlo en el río Bornoba (Guadalajara), capítulos I, II, III, IV y V.

El presupuesto de contrata asciende a 217.849.754 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 4.356.995 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 2.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represento), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de mayo de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 30 de mayo de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 19) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 11 de enero de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 19 de diciembre de 1972 por la que se adjudica el lote número 1 del Plan de Urgencia de Madrid, que comprende 14 Centros de Educación General Básica en la capital y provincia de Madrid.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 28 de abril de 1972, se convocó concurso público entre Empresas nacionales para contratar las obras y proyectos de construcción de 72 Colegios Nacionales de Educación General Básica en Madrid y provincia, dividido en cinco lotes, cuya cuantía y situación de las obras se detallan al final de dicha Orden.

Celebrada la apertura de los pliegos los días 3 y 21 de octubre de 1972 y aprobados los proyectos elegidos por Orden ministerial de 1 de diciembre, se elevó el expediente a la aprobación del Consejo de Ministros, que, en el celebrado el día 7 de diciembre, acordó la adjudicación de los lotes 1, 2, 3, 4 y 5 a las Empresas correspondientes.

En su virtud,

Este Ministerio, en cumplimiento de lo acordado en el Consejo de Ministros citado, ha dispuesto:

1.º Adjudicar el lote número 1, que comprende los Centros que se detallan a continuación, a la Empresa «Vias y Estructuras, S. A.» por la cantidad líquida de 317.533.532,86 pesetas.

Madrid (capital):

Un Colegio Nacional de 22 unidades en Vallecas-Mediodía (Dehesa Boyal, San Cristóbal de los Angeles, C. N. Navas de Tolosa).

Un Colegio Nacional de 22 unidades en Vallecas - Mediodía (Palomeras - Sureste-parcela número 3).

Un Colegio Nacional de 22 unidades en Vallecas - Mediodía (Palomeras - Sureste-parcela número 4).

Un Colegio Nacional de 22 unidades en Vallecas - Mediodía (Palomeras - Sureste-parcela número 6, Fuengirola-Cártama).

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Vallecas-Mediodía (Santa Eugenia, 2).

Madrid (provincia):

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Alcalá de Henares (avenida de la Caballería Española).

Un Colegio Nacional de 22 unidades en Alcalá de Henares (Virgen del Vall).

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Alcobendas (Casa Blanca).

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Mejorada del Campo.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Torrejón de Ardoz (Veredilla).

Un Colegio Nacional de 22 unidades en Torrejón de Ardoz (Ciudad Jardín).

Un Colegio Nacional de 16 unidades en San Fernando de Henares (Casaquemada).

Un Colegio Nacional de 16 unidades en San Fernando de Henares.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Alcobendas.

2.º El presupuesto total de esta obra se abonará con cargo al crédito 18.63/621 del Presupuesto de Gastos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar para 1972 y 1973.

3.º El adjudicatario viene obligado, en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la notificación de la presente Orden, a constituir la fianza del 4 por 100 del presupuesto de contrata, por un importe de 12.702.541 pesetas y a formalizar el contrato mediante el otorgamiento de la correspondiente escritura pública.

4.º El contrato a que se refiere la presente Orden no está sujeto a revisión de precios.

5.º Por ser obra de carácter urgente, será de aplicación al citado contrato lo dispuesto en el artículo 90, 3.º, del Reglamento General de Contratación del Estado, por lo que la comprobación del replanteo y el comienzo de las obras tendrá lugar el día siguiente de la notificación de la presente Orden ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de diciembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Programación e Inversiones, Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.—131 A.

Orden de 19 de diciembre de 1972 por la que se adjudica el lote número 2 del Plan de Urgencia de Madrid, que comprende 15 Centros de Educación General Básica en la capital y provincia de Madrid.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 28 de abril de 1972, se convocó concurso público entre Empresas nacionales para contratar las obras y proyectos de construcción de 72 Colegios Nacionales de Educación General Básica en Madrid (capital y provincia), dividido en cinco lotes, cuya cuantía y situación de las obras se detallan al final de dicha Orden.

Celebrada la apertura de pliegos los días 3 y 21 de octubre de 1972 y aprobados los proyectos elegidos por Orden ministerial de 1 de diciembre, se elevó el expediente a la aprobación del Consejo de Ministros, que, en el celebrado el día 7 de diciembre, acordó la adjudicación de los lotes 1, 2, 3, 4 y 5 a las Empresas correspondientes.

En su virtud,

Este Ministerio, en cumplimiento de lo acordado en el Consejo de Ministros citado, ha resuelto:

1.º Adjudicar el lote número 2, que comprende los Centros que se detallan a continuación, a las Empresas «Rodrigo, Sociedad Anónima»; «Cleop, S. A.»; «Atalaya, S. A.» y «Valcosa» por la cantidad líquida de 317.675.673,06 pesetas.

Madrid (capital):

Un Colegio Nacional de ocho unidades en San Blas-Hortaleza (Hortaleza-Coreysa, Barrio de San Miguel).

Un Colegio Nacional de 16 unidades en San Blas-Hortaleza (Hortaleza Zona Norte, «Redondo y Cia.»).

Un Colegio Nacional de 22 unidades en San Blas-Hortaleza (urbanización Villa Rosa).

Un Colegio Nacional de 16 unidades en San Blas-Hortaleza (barrio de Santa María I, Hortaleza).

Un Colegio Nacional de 22 unidades en San Blas-Hortaleza (Alameda de Osuna, Cantabria).

Madrid (provincia):

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Colmenar Viejo (Magdalena o Portachuelo).

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Collado Villalba (Estación Prados de Fonda).

Un Colegio Nacional de 16 unidades en El Escorial («Navarmado»).

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Calapagar («San Gregorio»).

Un Colegio Nacional de 22 unidades en Getafe (Las Margaritas).

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Getafe (La Laguna Difosa).

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Getafe (San Isidro).

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Majadahonda («La Laguna»).

Un Colegio Nacional de ocho unidades en Pozuelo de Alarcón (calle de la Tahoma).

Un Colegio Nacional de ocho unidades en Pozuelo de Alarcón (Estación de Los Horcajos).

2.º El presupuesto total de esta obra se abonará con cargo al crédito 18.63/621 del Presupuesto de Gastos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar para 1972 y 1973.

3.º El adjudicatario viene obligado, en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la notificación de la presente Orden, a constituir la fianza del 4 por 100 del presupuesto de contrata, por un importe de 12.707.026,92 pesetas y a formalizar el contrato mediante el otorgamiento de la correspondiente escritura pública.

4.º El contrato a que se refiere la presente Orden no está sujeto a revisión de precios.

5.º Por ser obra de carácter urgente, será de aplicación al citado contrato lo dispuesto en el artículo 90, 3.º, del Reglamento General de Contratación del Estado, por lo que la comprobación del replanteo, y el comienzo de las obras tendrá lugar al día siguiente de la notificación de la presente Orden ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de diciembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Programación e Inversiones, Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.—132-A.

Orden de 19 de diciembre de 1972 por la que se adjudica el lote número 3 del Plan de Urgencia de Madrid, que comprende 14 Centros de Educación General Básica en la capital y provincia de Madrid.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 28 de abril de 1972, se convocó concurso público entre Empresas nacionales para contratar las obras y proyectos de construcción de 72 Colegios Nacionales de Educación General Básica en Madrid (capital y provincia), dividido en cinco lotes, cuya cuantía y situación de las obras se detallan al final de dicha Orden.

Celebrada la apertura de pliegos los días 3 y 21 de octubre de 1972 y aprobados los proyectos elegidos por Orden ministerial de 1 de diciembre, se elevó el expediente a la aprobación del Consejo de Ministros, que, en el celebrado el día 7 de diciembre, acordó la adjudicación de los lotes 1, 2, 3, 4 y 5 a las Empresas correspondientes.

En su virtud,

Este Ministerio, en cumplimiento de lo acordado en el Consejo de Ministros citado, ha resuelto:

1.º Adjudicar el lote número 3, que comprende los Centros que se detallan a continuación, a la Empresa «Constructora y Urbanizadora Urbis, S. A.», por la cantidad líquida de 318.776.999,62 pesetas.

Madrid (capital):

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Retiro - Moratalaz (Moratalaz, polígono E/4).

Un Colegio Nacional de 22 unidades en Ciudad Lineal (Arturo Soria, Pinar de Chamartín).

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Ciudad Lineal (Pinar de Chamartín).

Madrid (provincia):

Un Colegio Nacional de 22 unidades en Leganés (La Fortuna).

Un Colegio Nacional de 22 unidades en Leganés (Molino de Viento).

Un Colegio Nacional de 22 unidades en Leganés (Paraje de los Perros).

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Leganés (Zarzaquemada, parcela B).

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Leganés (Zarzaquemada, parcela E).

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Leganés (Zarzaquemada, parcela V).

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Arganda del Rey (Cerro del Arenal).

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Colmenar de Oreja (calle de Chinchón, La Estación).

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Leganés (Zarzaquemada, Los Monegros).

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Leganés (Zarzaquemada, avenida Francisco Franco).

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Leganés (Zarzaquemada, calle Rioja).

2.º El presupuesto total de estas obras se abonará con cargo al crédito 18.63/621 del Presupuesto de Gastos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar para 1972 y 1973.

3.º El adjudicatario viene obligado, en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la notificación de la presente Orden, a constituir la fianza del 4 por 100 del presupuesto de contrata, por un importe de 12.751.079,98 pesetas y a formalizar el contrato mediante el otorgamiento de la correspondiente escritura pública.

4.º El contrato a que se refiere la presente Orden no está sujeto a revisión de precios.

5.º Por ser obra de carácter urgente, será de aplicación al citado contrato lo dispuesto en el artículo 90, 3.º, del Reglamento General de Contratación del Estado, por lo que la comprobación del replanteo, y el comienzo de las obras tendrán lugar al día siguiente de la notificación de la presente Orden ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de diciembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Programación e Inversiones, Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.—133-A.

Orden de 19 de diciembre de 1972 por la que se adjudica el lote número 4 del Plan de Urgencia de Madrid, que comprende 15 Centros de Educación General Básica en la capital y provincia de Madrid.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 28 de abril de 1972, se convocó concurso público entre Empresas nacionales para contratar las obras y proyectos de construcción de 72 Colegios Nacionales de Educación General Básica en Madrid (capital) y provincia, dividido en cinco lotes, cuya cuantía y situación de las obras se detallan al final de dicha Orden.

Celebrada la apertura de los pliegos los días 3 y 21 de octubre de 1972 y aprobados los proyectos elegidos por Orden ministerial de 1 de diciembre, se elevó el expediente a la aprobación del Consejo de Ministros, que, en el celebrado el día 7

de diciembre, acordó la adjudicación de los lotes 1, 2, 3, 4 y 5 a las Empresas correspondientes.

En su virtud,

Este Ministerio, en cumplimiento de lo acordado en el Consejo de Ministros citado, ha resuelto:

1.º Adjudicar el lote número 4, que comprende los Centros que se detallan a continuación, a la Empresa «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», por la cantidad líquida de 327.779.951 pesetas.

Madrid (capital):

Un Colegio Nacional de 8 unidades en Salamanca (calle Rufino Blanco, esquina a Ramón Aguinaga, Carcel de Mujeres).

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Carabanchel-Latina (carretera de Extremadura, Béjar I).

Un Colegio Nacional de 8 unidades en Carabanchel-Latina (carretera de Extremadura, Béjar II).

Un Colegio Nacional de 22 unidades en Carabanchel-Latina (carretera de Extremadura, Béjar III).

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Carabanchel-Latina (Carabanchel Alto, calle Alariz, C. N. Antonio Machado).

Un Colegio Nacional de 22 unidades en Carabanchel-Latina (finca «Lucero», Los Cármenes).

Un Colegio Nacional de 22 unidades en Carabanchel-Latina (Aluche, E. 6 C. N. Hernán Cortés).

Un Colegio Nacional de 8 unidades en Carabanchel-Latina (avenida Ingenieros y avenida Valvanera, C. N. «Uruguay»).

Un Colegio Nacional de 22 unidades en Arganzuela-Villaverde (Ciudad de los Angeles, Urbanización Diorba).

Madrid (provincia):

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Aranjuez (huerta de secano).

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Aranjuez.

Un Colegio Nacional de 22 unidades en Fuenlabrada.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Parla (Prado del Común de los Vecinos).

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Pinto (La Concepción).

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Valdemoro (Las Veintinueve).

2.º El presupuesto total de esta obra se abonará con cargo al crédito 18.63/621 del Presupuesto de Gastos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar para 1972 y 1973.

3.º El adjudicatario viene obligado, en el plazo de treinta días, a partir del siguiente de la notificación de la presente Orden, a constituir la fianza del 4 por 100 del presupuesto de contrata, por un importe de 12.111.198,04 pesetas y a formalizar el contrato mediante el otorgamiento de la correspondiente escritura pública.

4.º El contrato a que se refiere la presente Orden no está sujeto a revisión de precios.

5.º Por ser obra de carácter urgente, será de aplicación al citado contrato lo dispuesto en el artículo 90, 3.º, del Reglamento General de Contratación del Estado, por lo que la comprobación del replanteo y el comienzo de las obras tendrán lugar al día siguiente de la notificación de la presente Orden ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de diciembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Programación e Inversiones, Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.—134-A.

Orden de 19 de diciembre de 1972 por la que se adjudica el lote número 5 del Plan de Urgencia de Madrid, que comprende 14 Centros de Educación General Básica en la capital y provincia de Madrid.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 28 de abril de 1972 se convocó concurso público entre Empresas nacionales para contratar las obras y proyectos de construcción de 72 Colegios Nacionales de Educación General Básica en Madrid (capital) y provincia, dividido en cinco lotes, cuya cuantía y situación de las obras se detalla al final de dicha Orden.

Celebrada la apertura de pliegos los días 3 y 21 de octubre de 1972 y aprobados los proyectos elegidos por Orden ministerial de 1 de diciembre, se elevó el expediente a la aprobación del Consejo de Ministros, que, en el celebrado el día 7 de diciembre, acordó la adjudicación de los lotes 1, 2, 3, 4 y 5 a las Empresas correspondientes.

En su virtud,

Este Ministerio, en cumplimiento de lo acordado en el Consejo de Ministros citado, ha resuelto:

1.º Adjudicar el lote número 5, que comprende los Centros que a continuación se detallan, a la Empresa «Cubiertas y Tejados, S. A.», por la cantidad líquida de 334.539.529,35 pesetas.

Madrid (capital):

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Tetuán-Fuencarral (barrio del Pilar, Supermanzana 2, Calle M. Fernández Almagro).

Un Colegio Nacional de 22 unidades en Tetuán-Fuencarral (barrio del Pilar, Supermanzana 7).

Un Colegio Nacional de 22 unidades en Tetuán-Fuencarral (barrio del Pilar, Supermanzana 9, Juban).

Un Colegio Nacional de 22 unidades en Tetuán-Fuencarral (barrio del Pilar, Urbanización Manila).

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Tetuán-Fuencarral (Inmobiliaria Peñagrande, Carretera de la Playa).

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Vallecas Mediodía (Santa Eugenia, 3).

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Vallecas Mediodía (Santa Eugenia, 4).

Madrid (provincia):

Un Colegio Nacional de 22 unidades en Alcorcón (Plan Este «El Peñón»).

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Alcorcón (Ondarreta-1).

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Alcorcón (Ondarreta-2).

Un Colegio Nacional de 22 unidades en Móstoles (La Antusana).

Un Colegio Nacional de 22 unidades en Móstoles (carretera de Pinto).

Un Colegio Nacional de 22 unidades en Móstoles (Colonia Iviava).

Un Colegio Nacional de 16 unidades en San Martín de Valdeiglesias («La Bola»).

2.º El presupuesto total de esta obra se abonará con cargo al crédito 18.63/621 del presupuesto de gastos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar para 1972 y 1973.

3.º El adjudicatario viene obligado en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la notificación de la presente Orden, a constituir la fianza del cuatro por ciento del presupuesto de contrata por un importe de 13.321.581,17 pesetas, y a formalizar el contrato mediante el otorgamiento de la correspondiente escritura pública.

4.º El contrato a que se refiere la presente Orden no está sujeto a revisión de precios.

5.º Por ser obra de carácter urgente será de aplicación al citado contrato lo dispuesto en el artículo 90, 3.º, del Re-

gobierno General de Contratación del Estado, por lo que la comprobación del replanteo y el comienzo de las obras tendrá lugar al día siguiente de la notificación de la presente Orden ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 19 de diciembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Programación e Inversiones, Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.—135-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Huelva por la que se anuncia concurso para contratar las obras de «Instalación de telefonía interior y exterior en el edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social "Virgen de la Cinta"».

Se convoca concurso para la contratación de las obras de «Instalación de telefonía interior y exterior en el edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social "Virgen de la Cinta"», en Huelva.

El presupuesto de contrata asciende a ochocientos cuatro mil pesetas, y el plazo de ejecución se fija en seis meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle Gran Vía, número 6.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Huelva, 13 de enero de 1973.—El Director provincial.—139-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para adquisición de cinco camiones, tracción total de 3,5 toneladas.

Concurso de suministro: Para adquisición de cinco camiones, tracción total de 3,5 toneladas.

Presupuesto: Cuatro millones doscientas cincuenta mil pesetas (4.250.000 pesetas).

Plazo de entrega: Sesenta días, a partir de la fecha de adjudicación.

Examen de documentos. En las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, avenida del Generalísimo, 2, y Velázquez, 147, Madrid.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos por ochenta y cinco mil pesetas (85.000 pesetas) o aval bancario.

Modelo de proposición: Incluido en el pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 10 de febrero de 1973.

Apertura de pliegos: A partir de las diez horas del día 16 de febrero de 1973.

Documentos exigidos: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas.

Madrid, 12 de enero de 1973.—El Presidente, P. D. (ilegible).—243-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para adquisición de dos rodillos compactadores autopropulsados, con lámina empujadora, central.

Concurso de suministro: Concurso para adquisición de dos rodillos compactadores autopropulsados con lámina empujadora central.

Presupuesto: Nueve millones de pesetas (9.000.000 de pesetas).

Plazo de entrega: Ciento veinte días naturales, a partir de la fecha de adjudicación.

Examen de documentos En las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, avenida del Generalísimo, 2, y Velázquez, 147, Madrid.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos por ciento ochenta mil pesetas (180.000 pesetas) o aval bancario.

Modelo de proposición: Incluido en el pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 10 de febrero de 1973.

Apertura de pliegos: A partir de las diez horas del día 16 de febrero de 1973.

Documentos exigidos: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas.

Madrid, 12 de enero de 1973.—El Presidente, P. D. (ilegible).—244-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para adquisición de dos estabilizadores autopropulsados.

Concurso de suministro: Para adquisición de dos estabilizadores autopropulsados.

Presupuesto: Seis millones de pesetas (6.000.000 de pesetas).

Plazo de entrega: Ciento veinte días naturales a partir de la fecha de adjudicación.

Examen de documentos En las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, avenida del Generalísimo, 2, y Velázquez, 147, Madrid.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos por ciento veinte mil pesetas (20.000 pesetas) o aval bancario.

Modelo de proposición: Incluido en el pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 10 de febrero de 1973.

Apertura de pliegos: A partir de las diez horas del día 16 de febrero de 1973.

Documentos exigidos: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas.

Madrid, 12 de enero de 1973.—El Presidente, P. D. (ilegible).—245-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para adquisición de tres vehículos articulados.

Concurso de suministro: Para adquisición de tres vehículos articulados.

Presupuesto: Quince millones de pesetas (15.000.000 de pesetas).

Plazo de entrega: Sesenta días naturales, a partir de la fecha de adjudicación.

Examen de documentos En las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, avenida del Generalísimo, 2, y Velázquez, 147, Madrid.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos por trescientas mil pesetas (300.000 pesetas) o aval bancario.

Modelo de proposición: Incluido en el pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 10 de febrero de 1973.

Apertura de pliegos: A partir de las diez horas del día 16 de febrero de 1973.

Documentos exigidos: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas.

Madrid, 12 de enero de 1973.—El Presidente, P. D. (ilegible).—246-A.

Resolución del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica por el que se convoca concurso para suministro de productos fitosanitarios durante el año 1973.

El pliego de bases que ha de regir en este concurso, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en el precitado Servicio, Ministerio de Agricultura, paseo Infanta Isabel, 1.

Las proposiciones deberán presentarse en las oficinas del Servicio en el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado, al que se acompañará otro sobre que contenga la documentación exigida en el pliego de bases, indicando en ambos, con toda claridad: 1.º «Para el concurso de suministro de productos fitosanitarios convocado por el Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica», y 2.º «Nombre y dirección del remitente».

No serán admitidas al concurso las proposiciones que sean enviadas por correo o que no reúnan las condiciones señaladas anteriormente.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de la Producción Agraria, a las diez horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas.

Madrid, 8 de enero de 1973.—El Subdirector general, Jefe del Servicio, Jorge Pastor Soler.—182-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para «Adquisición de un solar para la construcción de un edificio destinado a museo provincial».

Por acuerdo de esta Corporación se convoca concurso para «Adquisición de un solar para la construcción de un edificio destinado a museo provincial», por un tipo de licitación, a la baja, de 7.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 140.000 pesetas.
Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación.

El correspondiente pliego de condiciones puede examinarse en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el palacio provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de, domiciliado en

....., con documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio o en representación de, lo que acredita con, entera) del pliego de condiciones que ha de regir el concurso «Adquisición de un solar para la construcción de un edificio destinado a museo provincial», en las condiciones expuestas en el pliego de condiciones, se comprometo a realizarlo por la cantidad de

Alicante, 4 de enero de 1973.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general, José Cremades Gilbert. 144-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En cumplimiento de acuerdo de la Comisión municipal ejecutiva de 13 de septiembre de 1972, se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras complementarias del desdoblamiento del colector de la Riera de Horta, por los paseos de Fabra y Puig y Mártires de la Tradición y calle José Soldevila, desde la calle Tajo hasta la prolongación de la Vía Trajana, bajo el tipo de 84.599.852 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

El plazo máximo de duración de las obras será de tres años, y su pago se efectuará con cargo al respectivo presupuesto especial de Urbanismo.

Para tomar parte en el concurso-subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de pesetas 502.909. La definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso subasta para adjudicar las obras complementarias del desdoblamiento del colector de la Riera de Horta por los paseos de Fabra y Puig y Mártires de la Tradición y calle José Soldevila, desde la calle Tajo hasta la prolongación de la Vía Trajana».

El primer sobre se titulará «Referencias» y contendrá debidamente reintegrados el resguardo de la garantía provisional, una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurso en causas de incapacidad ni incompatibilidad, justificación de reunir las condiciones exigidas en el pliego para asumir el contrato y escritura de poder, en su caso, debidamente bastantada.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica», y contendrá exclusivamente la proposición extendida en papel timbre del Estado, de tres pesetas, reintegrado con sello municipal de 16.925 pesetas y redactada con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso-subasta para adjudicar las obras complementarias del desdoblamiento del colector de la Riera de Horta por los paseos de Fabra y Puig y Mártires de la Tradición y calle José Soldevila, desde la calle Tajo hasta la prolongación de la Vía Trajana, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, con una baja del por 100 (en letra y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Ambos sobres se presentarán conjuntamente en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del hábil anterior al de la celebración del concurso-subasta.

La apertura de las plicas, subtituladas de «Referencias», se verificará en el despacho de la Delegación de Servicios de Urbanismo y Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Una vez efectuada y previo informe de los servicios técnicos competentes, se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase y la fecha de apertura de las plicas de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubieran sido eliminadas en la primera fase.

Barcelona, 30 de diciembre de 1972.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Giróns.—163 C.

Resolución del Ayuntamiento de Lorca (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Objeto: Ejecución de las obras de construcción de aceras de las calles de Santo Domingo, plaza de D. Juan Moreno, calle de Lope-Gisbert, de Santa Clara, de Florida Blanca, de Musso Valiente, de Fray Pedro Soler, plaza de Calderón de la Barca, calle de Tetuán, de Rey Don Carlos y de Alférez Provisional; pavimentación y urbanización de avenida de los Mártires y Ovalo de Santa Paula, y obra regulación tráfico con semáforos.

Tipo: A la baja, 12.984.992 pesetas.

Plazo ejecución: Nueve meses.

Fianzas: Provisional, 259.670 pesetas; definitiva, 40.000 pesetas por el primer millón, 120.000 por lo que supere de uno hasta cinco, dos por ciento en lo que exceda de cinco hasta diez millones, uno por ciento en lo que sobrepase de diez millones.

Plicas: Se presentarán de nueve a catorce horas, en la oficina de Asuntos Generales y Personal, dentro de los diez días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorizaciones: No se precisan.

Expediente: Puede examinarse en oficina citada.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, enterado de los proyectos técnicos y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Lorca para ejecutar las obras de nueva construcción de aceras en las calles que integran la traviesa de la población, desde las inmediaciones del Puente de San Cristóbal hasta el Ovalo de Santa Paula; de la pavimentación y urbanización de la avenida de los Mártires y Ovalo de Santa Paula, y de las instalaciones correspondientes al proyecto municipal de regulación del tráfico con semáforos en el casco urbano de la ciudad de Lorca, e interesándole ejecutar dichas

obras e instalaciones, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a los mencionados pliegos de condiciones y proyectos técnicos correspondientes, por el precio de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lorca, 4 de enero de 1973.—El Alcalde. 123-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación de la intersección de la calle de Maqueda y calle Valmojado.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación de la intersección de la calle de Maqueda y calle Valmojado.

Tipo: 3.455.790 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 56.837 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación de la intersección de la calle de Maqueda y calle de Valmojado, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del (o alza) por ciento respecto a los precios tipos y en un plazo de ejecución de

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 2 de enero de 1973.—El Secretario general interino, Florentino A. Díez González.—109-A.

Resolución del Ayuntamiento de Onda (Castellón) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Construcción de pista polideportiva».

Objeto: La contratación, mediante subasta, de las obras de «Construcción de pista polideportiva».

Tipo de licitación: 641.657 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: Provisional, 12.833 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del remate.

Pagos: Contra certificación mensual.

Los pliegos de condiciones, proyecto técnico y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en las horas de oficina, durante los veinte días hábiles que se establecen para la presentación de plicas, a contar desde el siguiente día al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará el siguiente día hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas, a las trece horas, en el salón de sesiones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, Memoria y presupuesto que han de regir en la subasta de las obras de «Construcción de pista polideportiva», se compromete a la ejecución de las mismas con arreglo al proyecto técnico, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento, del que resulta una cantidad líquida de

Asimismo se compromete al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional, Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Deberá acompañarse declaración jurada de no hallarse incapacitado, carnet de Empresa y documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

Onda, 5 de enero de 1973.—El Alcalde. 145-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santurce (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Urbanización de la calle Jenaro Oraa, segunda fase».

Cumpliendo el trámite de los artículos 312 de la L. R. L. y 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Obras de «Urbanización de la calle Jenaro Oraa, 2.ª fase», conforme a proyecto del Arquitecto señor Basterra.

Tipo de licitación: La cantidad de pesetas 1.515.549.

Plazo de ejecución: Entrega provisional, a los tres meses, y la definitiva, seis después.

Garantías: Provisional, de 27.733 pesetas, y definitiva, 55.466 pesetas.

Pagos: Contra certificaciones de obra firmadas por el Arquitecto municipal. Existe crédito en el presupuesto extraordinario.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En la Secretaría General, desde las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas, en sobre cerrado y lacrado.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, a las trece horas del día hábil siguiente después de transcurridos veinte hábiles desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad ni de incompatibilidad señaladas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

c) Que está en disposición del carnet de Empresa con responsabilidad, expedido en

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones, de esta subasta.

Santurce a de de
(Firma y rúbrica del licitador.)

Santurce, 4 de enero de 1973.—El Alcalde, Jesús María Murube Quintana.—141-A.

Resolución del Ayuntamiento de Telde (Gran Canaria) por la que se anuncia concurso para la adquisición del mobiliario del Polideportivo municipal.

Por acuerdo del M. I. Ayuntamiento de Telde y de conformidad con el pliego de condiciones aprobado al efecto, se publica el siguiente concurso:

Objeto: Contratar la adquisición del mobiliario del Polideportivo municipal.

Modificaciones: Quedan autorizados los licitadores para formular las mejoras de calidad en los materiales o de cualquier otra naturaleza y que figurarán en los modelos, Memorias, etc., que acompañen a la proposición.

Precio tipo: 395.000 pesetas, a la baja, valorándose el precio en función de las mejoras para determinar la mayor ventaja económica.

Garantía provisional: 7.900 pesetas para tomar parte en la licitación. Definitiva, el cuatro por ciento del remate, durante un plazo cautelar de seis meses.

Plazo de entrega del mobiliario: Un mes, a partir de la fecha de la adjudicación.

Pagos: En el mes siguiente a la recepción del mobiliario.

Consignación: Existe en presupuesto consignación adecuada para llevar a efecto la contratación del citado suministro, y no se precisa para la validez de este contrato de autorización superior.

Presentación de plicas: En el Registro General de la Corporación, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados, con cuarenta y ocho horas de antelación.

Apertura de plicas: En las Casas Consistoriales, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de) vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado del concurso anunciado por el M. I. Ayuntamiento de Telde para la adquisición del mobiliario del Polideportivo municipal y de las condiciones estipuladas en el pliego de condiciones, se compromete a tomarlo a su cargo con sujeción a dicho pliego por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Telde a 2 de enero de 1973.—El Secretario, José V. Bodi Mallol.—El Alcalde, Agustín Florido Suárez.—127-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torre-Pacheco (Murcia) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras y desperdicios industriales en el casco urbano de Torre-Pacheco, Los Alcázares (en la parte del término municipal citado), Dolores de Pacheco y Roldán.

Objeto: Contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras y desperdicios industriales en el casco urbano de Torre-Pacheco, Los Alcázares (en la parte del término municipal citado), Dolores de Pacheco y Roldán.

Tipo de licitación: El precio será señalado por los licitadores en su proposición en razón al proyecto de organización y funcionamiento del servicio. Cada licitador no podrá presentar más que una sola proposición, pero ésta puede comprender cuantas soluciones considere oportuno en relación con el objeto del concurso.

Duración del contrato: Dos años, prorrogable por anualidades hasta un máximo de diez, salvo aviso de cancelación.

Pagos: Con cargo a los respectivos presupuestos ordinarios.

Garantía provisional: 10.000 pesetas.
Garantía definitiva: Hasta un millón de pesetas, el seis por ciento del precio de adjudicación. Para el exceso, escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación con porcentajes máximos.

Pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en dicho concurso y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, figurando la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Torre-Pacheco para la adjudicación del servicio de recogida de basuras domiciliarias, así como desperdicios industriales». Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas hábiles de oficina hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial y despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, y con documento nacional de identidad número, expedido en a de de en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) conforme acreditado con poder notarial declarado bastante, otorgado por don ante el Notario don, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19, y de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, con destino al concurso convocado por el Ayuntamiento de Torre-Pacheco para contratar la prestación del servicio de recogida de basuras domiciliarias y desperdicios industriales en las localidades de Torre-Pacheco (casco urbano), Los Alcázares, Dolores de Pacheco y Roldán, del término municipal de Torre-Pacheco, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a la prestación del citado servicio con arreglo a todas y cada una de las cláusulas de dichos pliegos de condiciones, y de acuerdo con la oferta que acompaña por la cantidad anual de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos: Los concursantes presentarán la documentación aneja que se establece en la cláusula 13.1 del pliego de condiciones y 13.2 y 13.3, si hubiere lugar.

Torre-Pacheco, 4 de enero de 1973.—El Alcalde.—122-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para la explotación de la plaza de toros de la ciudad.

Objeto: Explotación de la plaza de toros de la ciudad de Vitoria, de conformidad